

cuerda otro hecho que se hubiera procurado que repitiese nuestra juventud en prosa y en verso, si hubiera tenido por autores algunos paganos de Roma ó de Atenas. ¡Ah! ¿no se ha celebrado en todos los tonos el afecto de Agripina á Germánico, cuyas cenizas se llevó á Italia? ¿de Artemisa y de Arria que permanecieron admirablemente unidas á sus maridos aun despues de la muerte? Pues bien, he aquí ahora un rasgo de afecto más heróico y tanto más hermoso cuanto que cabe mejor en las costumbres cristianas de los primeros siglos.

Nueve meses despues del martirio de Adrias, de Paulina y de sus hijos, vió Roma llegar á dos nobles viajeros; á Marta nacida en la Grecia, y á Valeria su hija, ambas cristianas y unidas á Paulina no tanto con los vínculos de la sangre, cuanto con los de una amistad cimentada por la fe. Piden noticias de ella y se las dice que recibió con toda su familia la corona del martirio. ¡Dichosa Paulina! exclaman luego y preguntan en dónde descansa. Se las lleva á la Catacumba, hacen de ella su morada y pasan trece años en compañía de los santos mártires. La muerte viene á encontrarlas allí y fija la morada de sus cuerpos cerca de los que ellas aman, mientras reúne en el cielo sus almas santas con las almas de sus gloriosos parientes. ¹

No solo los anales de la historia refieren la vida maravillosa de los primeros cristianos; la misma enseñanza se encuentra tal vez con más elocuencia en los monumentos de las Catacumbas. Ayer hemos visto todo lo que revelan las cryptas

¹ Ibidem diebus et noctibus vigilantes in orationibus permanserunt usque ad annos tredecim, reddentes in pace spiritum Deo. Supulta ibidem quinto idus decembris.—“Allí permanecieron los días y las noches velando en oración durante trece años, y dieron á Dios su espíritu en paz. Allí mismo fueron sepultados el quinto de los idus de Diciembre.”—Bar., An., II, an. 259, núms. 8-19.

subterráneas consideradas en su arquitectura acerca de la fe viva y de la pureza de las costumbres. Las pinturas que las decoran no son ménos instructivas; ellas forman, sin duda ninguna, una de las páginas más interesantes del gran libro de las Catacumbas. Se comprenderá sin trabajo el temor religioso del viajero cuando se encuentra en presencia de aquellos frescos dibujados hace diez y ocho siglos por la mano de los mártires y de sus amigos, tanto en los cuarteles de la Roma subterránea, como en las cryptas reales de la *Via Apia*. A la luz de la antorcha de que está armado, puede leer en las bóvedas y en las paredes de las humildes capillas, los dogmas, los pensamientos, las afecciones, los usos, los detalles íntimos de la vida al mismo tiempo tan miserable y tan bella de la Iglesia naciente. Aquí la mano del copista nada tiene alterado; el texto original está á la vista.

Que los fieles, confinados en las Catacumbas, hayan adornado con pinturas las partes religiosas de su habitacion subterránea; que estas pinturas comiencen con las primeras persecuciones y se perpetúen hasta despues de Constantino, son dos hechos de que no se puede dudar.

Desde luego, aquellas pinturas eran útiles, por no decir necesarias; además, entraban tan completamente en el espíritu del cristianismo que ninguna ley podía prohibirlas. En los primeros días de la Iglesia naciente, como en las primeras edades del mundo, la enseñanza religiosa se hacia de viva voz. El temor legítimo de arrojar las perlas á los cerdos, es decir, de exponer al desprecio y á la calumnia la doctrina evangélica, retenia en manos de un pequeño número de hombres probados los ejemplares todavía poco numerosos de los Evangelios ó de las Letras apostólicas. La historia ha registrado los nombres gloriosos de una multitud de

mártires inmolados por haber rehusado entregar los libros santos confiados á su cuidado. Es, pues, evidente que estos libros no estaban en manos de todo el mundo.

Se llevaba la prudencia tan léjos que el catecúmeno no tenia el texto mismo del Símbolo en su poder sino durante ocho días, á fin de que pudiese aprenderlo de memoria, despues de lo cual estaba obligado á devolverlo. Debía ser bautizado para ser iniciado en los misterios íntimos de la fe, y ya se sabe cuál era la duracion del catecumenato y la edad en la cual se otorgaba el bautismo en los tiempos ordinarios. En fin, nada más célebre que la disciplina del secreto que extendia un velo impenetrable sobre una parte de la doctrina. Si algunos Padres, tales como San Justino y Tertuliano, expusieron públicamente los dogmas cristianos, se vieron obligados á ello por la necesidad de confundir las calumnias de los paganos y conjurar las horribles tempestades que amenazaban á la Iglesia. Esto no fué más que una excepcion, supuesto que vemos todavía en el curso del cuarto siglo á San Cirilo de Jerusalem dirigiendo sus instrucciones catequistas y dogmáticas á un auditorio reservado; á San Crisóstomo mismo que se detiene muchas veces en medio de sus discursos por no revelar cosas que solo los iniciados debían conocer.

De todo esto resulta que la enseñanza primitiva debía olvidarse fácilmente, ó comprenderse mal. El peligro de que hablo era tanto más de temer, cuanto que al principio el auditorio se componia de paganos y de una mayoría de hombres incultos. Por eso nunca fué necesario una instruccion fuerte y sólida, puesto que de un día á otro los neófitos podían ser llamados á dar cuenta de su fe ante los tribunales y á sostenerla á expensas tambien de su vida. Además, la palabra figurada

suplia maravillosamente á la enseñanza vocal; las imágenes son el libro de los ignorantes. Se concibe desde luego cuán útil era, por no decir más, fijar por pinturas los dogmas fundamentales de la nueva religion, los cuales podían sin inconveniente entregarse al conocimiento del público. De este número eran los principales rasgos del Antiguo y del Nuevo Testamento que tenían una relacion más marcada con el estado presente de los fieles. ¹ Veremos mañana que forman, en efecto, el fondo de la inmensa galería con que están adornadas las bóvedas y las paredes de las capillas subterráneas.

El uso de las pinturas, incontestablemente útil, dícese que tenia grandes peligros, y de aquí se deduce que la Iglesia naciente no ha debido permitirlo; consiguientemente que las pinturas de las Catacumbas, ó no son obra de los cristianos, ó son ménos antiguas de lo que se pretende. Veamos, ¿cuáles eran los peligros? ¿Venían del lado de los judíos ó del lado de los paganos?

Los primeros podían escandalizarse al ver la Iglesia ponerse en oposicion con la ley de Moisés que prohibia toda escultura ó toda pintura religiosa. Pero la Iglesia en nada tenia más empeño que en demostrar que ella no era la Sinagoga. ¿Qué, los Apóstoles no enseñaban en todas las asambleas que la ley antigua en su parte

¹ ... Dei reflectersi che maggior necessità aveano que' primi fideli delle sagre pitture in quelle venerabili grotte ne' tempi delle persecuzioni di quello che avessero gli altri de' secoli posteriori, impercioché facendo allora ivi capo tutti coloro che del gentilismo passavano alla nostra fede, vi era bisogno di renderli molto ben instruiti, non tanto colla voce quanto ancora colle sagre immagini.—“Debe pensarse que los primeros fieles tenían más necesidad de las pinturas sagradas en aquellas venerables grutas en los tiempos de persecucion, que en los siglos posteriores, puesto que pasando allí muchos gentiles habia necesidad de darles más instruccion, no tanto con la voz cuanto con las sagradas imágenes.”—Boldetti, lib. I, c. V, p. 17.

ceremonial habia cesado para ceder lugar á la ley de gracia? ¿Qué significa la decision del concilio de Jerusalem? ¿Qué nos enseñan las Epístolas de San Pablo á los Galatas y á los Romanos? Bastaba, pues, instruir á los Judíos para calmar sus conciencias.

Del lado de los paganos habituados desde la infancia á la adoracion de los dioses en pintura y escultura, ¿no podian adorar las imágenes que el cristianismo exponia á su veneracion? Sin duda que podian; tal vez tambien lo hubieran hecho si no se hubiera tenido cuidado de fijar su creencia. Ahora, esta creencia estaba fijada desde luego por el primer artículo del Símbolo: *Creo en un solo Dios*. La prueba de que el peligro de que se habla era menor de lo que parece, es que los paganos han podido acusar de ateísmo á nuestros padres, ostensiblemente bien; 1 pero nunca les han acusado de idolatría.

Esta respuesta, se agrega, está lejos de ser victoriosa, puesto que la Iglesia primitiva ha prohibido formalmente el uso de las pinturas. Yo respondo diciendo que si hay alguna cosa deplorable, es la facilidad con que el espíritu de secta desnaturaliza los hechos para plegarlos á sus sistemas. Se quiere hablar en la objecion del famoso concilio de Elvira, 2 con el cual han hecho tanto ruido los iconoclastas antiguos y modernos. Este concilio se remonta al año 305 y prohíbe pintar en las paredes de las iglesias todo asunto de veneracion ó de adoracion. 3 Es necesari-

1 S. Just., *Apol.*, II; Arnob., *Legat.*, lib. I, *contr. Gentes*.

2 Y no de Illiberis como traducen dos sabios de la Universidad y los arqueólogos del Instituto.

3 *Placuit picturas esse in Ecclesia non debere, ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur.*—Mandó que no hubiese pinturas en las iglesias, para que no se pintase en las paredes lo que se reyerencia y adora.—*Conc. Illiber.*, c. XXXVI.

rio observar en primer lugar que este decreto parece establecer todo lo contrario de lo que se quiere probar aquí. Supuesto que los padres de Elvira han creído de su deber prohibir el uso de las pinturas en las iglesias, ¿no es este un signo de que existia este uso? En segundo lugar, este concilio no es ecuménico; no manifiesta, pues, ni el espíritu, ni la ley general de la Iglesia. La prohibicion que encierra, buena para la España en donde tuvo lugar, no podria, pues, aplicarse lógicamente á las iglesias de las otras naciones y ménos todavía á las Catacumbas de Roma. En tercer lugar, las actas de este concilio pasan por muy sospechosas, en razon de que han sido conservadas por heréticos y aun por iconoclastas, entónces muy numerosos en España. 1

Pero admitiendo la autenticidad y tambien la universalidad de este concilio, veamos cual es el sentido del cánón que nos ocupa y si se refiere á nuestras capillas subterráneas. Desde luego, no prohíbe las pinturas en general, sino solamente las que se hacian en las paredes de las

1 *Piace a piugravi padri della chiesa il tenersi (questo decreto) per affatto fittizio e involto fra le onestà degli altri d'Elvira per mera frode degli eretici; a fine di portarlo con credito a sedurre i fedeli, e condurli nel detestabile errore di reputare illicita la venerazione delle immagini. E si appoggia tal persuasione su ben sodo fondamento, stante che fossero allora la Spagna inondate degli Iconoclasti eretici di si empia sentenza, di dove poi é scritto il registro de' Canonici, che qui andiamo trascrivendo.*—Opinan muchos padres de la Iglesia que debe tenerse (este decreto) por ficticio y que está envuelto en la verdad de los otros de Elvira por mero fraude de los herejes, con el fin de darle crédito para seducir á los fieles y conducirlos al error detestable de reputar ilícita la veneracion de las imágenes. Y se apoya tal persuasione en tan sólido fundamento, en cuanto á que entónces España estaba inundada de los Iconoclastas, herejes de esta impía opinion de donde despues se escribió el registro de los cánones que ahora trascrivimos.—Battaglini, *Istor. universal di tutti i Concil.*, an. 305, p. 38, *edit Venez.*, in fol.

iglesias. Están, pues, exceptuadas las pinturas portátiles con que se adornaban los vasos y los otros objetos religiosos hallados en tan gran número en las Catacumbas. En seguida se contenta con prohibir la representacion de los objetos dignos de un culto cualquiera; pero deja subsistir el uso de los emblemas y de las figuras decorativas que se encuentran á cada paso en los cementerios cristianos. En fin, sin recurrir á todas estas explicaciones, no ménos que á las de Bellarmino, del cardenal du Perron y de Vazquez, 1 se llega al verdadero espíritu del concilio refiriéndose á las circunstancias.

La Iglesia habia gozado de una muy larga tregua, habíanse edificado templos cristianos en las diferentes partes del imperio. Pero en el momento en que los padres de Elvira estaban reunidos, una espantosa tempestad amenazaba caer sobre la Iglesia. Diocleciano habia fijado su sangriento edicto en los muros de Nicomedia. Previendo las matanzas y los sacrilegios de todo género que iban á llenar de espanto al mundo, prohibieron sabiamente que se pintasen en las paredes de las iglesias las santas imágenes, á fin de no exponerlas á la profanacion. Era mucho más seguro tener pinturas portátiles sobre tablillas de madera ó de marfil, que podian siempre, á la menor apariencia de turbacion y de peligro, quitarse al punto y sustraerlas de las investigaciones de los perseguidores. 2

1 Bellarm., lib. II, c. IX, *de Imag.*; Du Perron, *Actas de la conferencia de Fontainebl.*, 97, 6; Vazquez, *in Sum D. Thomae*, disp. 105, c. II.

2 Esta explicacion adoptada por los más juiciosos arqueólogos ha sido formulada en estos términos por el ilustre Buonarotti, cuyo texto está precedido por las siguientes reflexiones de Bottari: "Il senatore Filippo Buonarotti fa una molta bella osservazione al nostro proposito in occasione di spiegare un dittico del suo museo, adornato sacre immagini.... Crede che tal sorta di dittici con sacre immagini fosse adoperata per

"De aquí ha resultado, en efecto, añade M. Raoul Rochett, la costumbre de las dipticas, que se ha continuado como se sabe á través del curso de la Edad Média, como una tradicion de aquellos tiempos de pruebas en que los cristianos, perseguidos de asilo en asilo trasportaban á todas partes consigo, pintadas en tablillas de madera ó esculpidas en tablillas de marfil,

lúso stesso per quale si adoperano presentemente le tavole dell'altare, sicché queste sieno a quelli succedute; e quindi avendo notato come l'uso di essi era molto addattato allá necessitá che avevano i primi cristiani a cagione delle persecuzioni, di mutare spesso i luoghi destinati per le sacre adunanze, soggiunge ricevere da questo molta chariezza il referito danone del Concilio Illiberitano: "Poiche in questo canone, come agnirno a considerarlo tutto insieme può ravidisare, si prescrive: che le imagini sacre, venerate et adorate dai cristiani, non si dipingano stabilmente suo i muri delle chiese come per alcuni si doveva già fare, a cagione della longa pace goduta da' fedeli, e ciò per una prudente economia addattata ai tempi che correvano allora dell'imminente persecuzione di Diocleziano, onde tornava molto acconcio di avere le sacre immagini in piccoli dittici da potersi in ogni accidente facilmente levarsi, ad ascondersi."—"El senador Felipe Buonarotti hace una muy bella observacion á nuestro propósito con ocasion de explicar un diptico de su museo, adornado con imágenes sagradas.... Cree que tal especie de dipticos con sagradas imágenes fueron hechos para el mismo uso que hoy tienen las mesas del altar, sino que éstas han sucedido á aquellas; y de aquí, habiendo observado que el uso de ellas era muy adoptado á la necesidad que tenían los primeros cristianos á causa de la persecucion, de cambiar á menudo los lugares destinados para las santas reuniones, añade que recibieron por esto con gran nobleza el referido cánón del concilio Illiberitano: "Puesto que en éste cánón como todos pueden considerarlo en su conjunto, se prescribe: que las imágenes sagradas, veneradas y adoradas por los cristianos, no se pinten de una manera estable sobre las paredes de las iglesias, como ya se habia hecho por algunos á causa de la larga paz de que gozaron los fieles; y esto, por una prudente economía adaptada á los tiempos que corrian cuando la inminente persecucion de Diocleciano, en cuyo tiempo con gran ventaja se tenían las sagradas imágenes en pequeños dipticos, para que en cualquier accidente pudieran quitarse y esconderse."—Bottari, *Sculture e Pitture sacre*, etc., t. I, p. 106.—Tal es tambien la opinion de Battaglini, *loc. sup. cit.*

las sagradas imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Apóstoles; y más tarde hicieron lo mismo por efecto de las persecuciones causadas por el fanatismo de los Iconoclastas. También por una consecuencia de estas repugnantes necesidades estableció la primitiva Iglesia, en los tiempos del Renacimiento, el uso de los cuadros de altar con marcos que tenían la forma de dípticas, aun de una dimensión considerable, tales como se ve todavía hoy en tantas iglesias de Italia. La prohibición del Concilio (de Elvira) era, pues, del todo accidental, enteramente de circunstancias; y así es en verdad como debe entenderse. 1

Aun dándola más autoridad y extensión es también cierto que no se aplicaba de ningún modo á las Catacumbas. Por una parte, las cryptas subterráneas desconocidas de los paganos podían sin grave inconveniente recibir pinturas fijas; 2 por otra, vemos posteriormente al Concilio de Elvira y al Papa San Celestino mandar decorar con imágenes santas las paredes de su cementerio. 3

Resta la consecuencia que se quería sacar de la objeción precedente, á saber: que las pinturas de las Catacumbas son menos antiguas de lo que se pretende, ó que no son obra de los cristianos. Los protestantes tienen gran interés en negar la antigüedad de estos monumentos. En

1 *Cuadro de las Catacumbas*, p. 106.

2 Cimiteri erano luoghi per se stessi poco esposti alle persecuzioni e per ciò più sicuramente poteano azzardarsi i cristiani di dipingere nelle volte e pareti delle capellette di essi *quod colitur aut quod adoratur*.—“Los cementerios eran lugares por sí mismos, poco expuestos á las persecuciones y por esto con más seguridad podían arriesgarse los cristianos á pintar en las bóvedas y paredes de sus capillas lo que se reverencia y adora.”—Bottari, *Sculture*, etc., t. I, p. 106.

3 S. Coelestinus Papa proprium suum coemeterium picturis decoravit.—“San Celestino Papa adornó su propio cementerio con pinturas.”—*Epist. Adrian. ad Carol. Magn.*

efecto, si son auténticos, el protestantismo queda irrevocablemente convicto de falsedad y esto según sus propios principios, supuesto que admite la incorruptibilidad de la Iglesia romana, á lo menos durante los tres primeros siglos. En buena lógica se podría despreciar esta consecuencia: estando demostrada la falsedad del principio de donde emana, no puede ser cierta. Además, como la cuestión arqueológica de que se trata adquiere al hacerse religiosa una importancia extrema, nos será grato establecer por pruebas directas la autenticidad de las pinturas de las paredes de nuestras Catacumbas.

Desde su origen, el cristianismo conoció el uso de las estatuas y de las imágenes sagradas; además, los frescos de los cementerios romanos pertenecen á aquella alta antigüedad. Eusebio, testigo ocular, refiere que una de las enfermas milagrosamente curada, mandó hacer la estatua de Nuestro Señor. Hé aquí las notables palabras de aquel historiador: “Puesto que hablamos de Cesarea de Felipe, no es fuera de propósito transmitir á la posteridad un hecho digno de memoria. La tradición nos enseña que la mujer curada de un flujo de sangre por nuestro Salvador era originaria de aquella ciudad, en donde se veía su casa adornada con un monumento que recordaba el beneficio del Señor. Cerca de la puerta de la casa está una estatua de bronce colocada en un pedestal de piedra, de rodillas y con las manos extendidas en actitud de la súplica. Dícese que es la estatua de aquella mujer. Enfrente está la estatua de un hombre, del mismo metal, de pié, vestido con un manto y extendiendo la mano. Se refiere que á sus piés nace una planta desconocida que elevándose hasta la parte inferior del manto, posee la propiedad de curar toda clase de enfermedades. Se agrega que aquella estatua representa á Nuestro

Señor. Ha subsistido hasta nuestros días y la hemos visto con nuestros ojos al visitar aquella ciudad. Ahora, no es admirable que los paganos, reconocidos á los beneficios que habían recibido de Nuestro Señor, hayan levantado semejantes monumentos, puesto que hemos visto nosotros mismos los retratos de los Apóstoles Pedro y Pablo y de Nuestro Señor, pintados en tablillas y conservados hasta nuestros días.” 1

Diráse tal vez que aquellas imágenes eran obra de los paganos, y que así no prueban la antigüedad de las pinturas cristianas. Además, hé aquí un artista que pertenece ciertamente al Evangelio, y que ha consagrado la vista á los ojos mismos de los Apóstoles su talento en la pintura, á reproducir las facciones de la augusta Madre de Dios. No se trata de que las madonas atribuidas hoy á San Lucas sean obras originales, sino de saber si el Evangelista ha pintado realmente á la Santísima Virgen. El Oriente y el Occidente con voz unánime dan una respuesta afirmativa, que está confirmada, demostrada, perpetuada por los más antiguos monumentos. ¿Qué títulos se han descubierto para venir á turbar una posesión tan antigua y tan universal? 2 “Es cierto, dice San Basilio, que las imágenes sagradas de Nuestro Señor, de la Santa Virgen y de los Apóstoles, pintadas desde el principio, han pasado de mano en mano hasta nosotros.” 3

La Iglesia misma mandaba reproducir las imágenes santas á fin de alejar á los

1 Nec vero mirandum est Gentiles a Servatore nostro beneficiis affectos hæc præstitisse cum et apostolorum, Petri et Pauli Christique ipsius pictas imagines ad nostram usque memoriam servatas in tabulis viderimus. “*Hist. Eccl.*” lib. VII, c. XVIII; véase Sandini, “*Hist. fam. sacr.*” c. XVIII, p. 293, 6.

2 Véase Lanzi, “*Historia de la pintura*,” *Bollett.* “*Osservaz.*” etc., lib. I, c. V, p. 19.

3 Imagines illorum hoc enim traditum a SS. Apostolis. “*Orat. contr. Julian.*”

fieles del culto de los ídolos y de distinguirles de los Judíos. 1 También desde el tiempo de Tertuliano era costumbre universal representar en los cálices al Salvador bajo la figura del buen Pastor. 2 Estas pinturas venerables por el asunto y por la edad, eran cuidadosamente conservadas como un libro maravilloso que refería la historia del Divino Maestro y de los propagadores de la Religión. 3 Está, pues, bien establecido que el uso de las pinturas sagradas se remonta sin interrupción hasta el nacimiento del cristianismo. Resta dar á conocer que los frescos de las Catacumbas pertenecen á aquella alta antigüedad.

Es un hecho conocido que cada época del arte tiene su estilo y su carácter particular. Según este principio, la ciencia fija diariamente la fecha aproximativa de un edificio, de un cuadro, de un manuscrito, examinando los caracteres generales que los distinguen. Sus apreciaciones dudosas tal vez en un caso particular, se hacen incontestables cuando tienen por objeto un conjunto de monumentos, un período entero de la historia de la escultura,

1 Ne decipiantur salvati ob idola; sed pingant in opposito divinam humanaque manu factam, impermixtam effigiem Dei veri ac Salvatoris nostri Jesu Christi, ipsiusque sercorum contra idola et Judæos, neque errent in idolis, nec similes sint Judæis. —“No sean engañados los fieles por los ídolos; antes por el contrario, pinten la imagen pura y divina del Dios verdadero y del Salvador Nuestro Señor Jesucristo, y de sus siervos; y no pinten ídolos y Judíos, ni yerren en ídolos, ni se hagan semejantes á los Judíos.”—“*Can. Apost.; Conc. Nicaen. II, act. I; V Bar., An. 57, n. 3.*”

2 Tertul. “*de Pudicit.*,” C. V y X.

3 Quæsit Constantinus num alicubi essent historiae illorum (Petri et Pauli). Mon beatus Sylvester per diaconos nos adferri quas habebat Apostolorum imagines jussit.—“Preguntó Constantino, si acaso estaban en alguna parte sus historias (de Pedro y de Pablo). Después el beato Silvestre mandó que los diaconos llevasen las que tenía de los Apóstoles.”—S. Adrian. Pap. “*Epist. ad Carol. Magn.*”

de la pintura ó de la diplomática. Además, este medio tan seguro y tan sencillo no es un descubrimiento moderno ó particular de la Francia. Es conocido hace largo tiempo, y en todos los países el mundo sabio hace uso de él. Aplícalo á las pinturas de las Catacumbas, fija el origen de un gran número de ellas en el nacimiento mismo del cristianismo.

En efecto, ellos presentan los caracteres distintivos del arte pagano, tales como nos los han dado á conocer la historia y los monumentos contemporáneos, los sarcófagos y los frescos. Siendo más correctos al principio de la era cristiana, cuando la pintura florecía todavía en la ciudad de los Césares, se les vió alterarse poco á poco, y según la decadencia del arte, acabar por no ser más que bosquejos más ó menos imperfectos en la época de Constantino y de sus primeros sucesores. «En esta variedad de pinturas, dice el sabio y juicioso Boldetti, es muy fácil distinguir por la diferencia de estilo la diferencia de las épocas. Se ve que las más bellas pertenecen casi todas á los tiempos más antiguos, porque entonces la pintura y la escultura no habían aún degenerado. Además, el artista cristiano imitaba lo que se hacía.»

Por el contrario, las que están más mal dibujadas acusan los siglos siguientes, siglos de decadencia no solo para la pintura, sino para todas las artes en general. No obstante, no quiero decir que estas últimas son todas posteriores á las persecuciones. En efecto, aunque en los primeros siglos la pintura y la escultura fuesen cultivadas con buen éxito, estamos ciertos que no tocaban á la perfección bajo el pincel ó el cincel de todos los artistas. Las obras de este género debían ser todavía menos perfectas en las Catacumbas, porque la pobreza de los fieles no les permitía escoger los mejores artistas, ¿qué digo? porque no pudiendo servirse de los paga-

nos para hacer sus pinturas sagradas, es muy verosímil que la mayor parte de aquellos que las ejecutaron eran mucho más hábiles en la ciencia de la virtud que en el arte del dibujo.

Es una prueba evidente que al menos las mejores pinturas de las Catacumbas se remontan á los tiempos apostólicos. En efecto, en los siglos posteriores á las persecuciones, cuando la Iglesia gozaba de la paz y de la libertad, los Papas, los emperadores, los fieles, á pesar de todo su empeño en elegir los artistas más hábiles para decorar las basílicas, no pudieron hacer más, ¿qué digo? lo han hecho mucho más mal que lo que vemos en las Catacumbas. Ahora, ¿es verosímil que para adornar edificios públicos y majestuosos hayan empleado los pintores más ignorantes y más sin experiencia, mientras que han reservado á los mejores artistas para decorar lugares ocultos y cryptas subterráneas, de suerte que las buenas pinturas de las Catacumbas sean de la misma época que los groseros bosquejos de sus basílicas? 1

El estudio comparativo que determina la edad de nuestras pinturas cristianas se continúa todavía en nuestros días, y á pesar de las injurias de los tiempos, él encuentra los caracteres distintivos de las diferentes épocas. Así, para no citar más que dos ejemplos, el P. Marchi asigna sin duda el principio del siglo tercero por origen, de una de las más bellas cryptas de la Catacumba de Santa Inés. 2 Además, los más hábiles arqueólogos romanos hacen remontar á los últimos años del segundo siglo la mayor parte de las pinturas del mismo cementerio. 3

1 Boldetti, lib. I, c. V, p. 17.

2 P. 185.

3 Se dipinture dei cubiculi indicati nella iconografia generale del cimitero di S. Agnese scavati tutti a una grandissima vicinanza della nostra chiesa, a giudizio d'uomine che professando l'arte del dipingere si sono nell'abbon-

Hay otro carácter más significativo tal vez, al cual se le reconoce la alta antigüedad de las pinturas de las Catacumbas; quiero hablar de la mezcla del cristianismo con el paganismo. El asunto principal está tomado del Antiguo y del Nuevo Testamento, mientras que la parte decorativa toma generalmente sus motivos y su distribución general del arte pagano. En este hecho constantemente reproducido se ven dos sociedades que existen juntas, la una que acaba de nacer y que toma de sus creencias el fondo del cuadro; la otra más avanzada, que suministra la forma y el marco. La primera, demasiado joven todavía para tener una lengua propia, toma á la segunda, para expresar pensamientos nuevos, emblemas consagrados por el uso, dándoles una significación diferente. La segunda presta sus tipos y sus decoraciones hasta que el arte cristiano haya formado su lengua figurada y pueda bastarse á sí misma.

¿A qué época se remonta esta mezcla, y por decirlo así, esta unión íntima del paganismo y del cristianismo, de la cual son un irrecusable testimonio las pinturas de las Catacumbas? ¿No es á los tiempos apostólicos y á la era de las persecuciones? ¿Puede desearse una prueba más sencilla de la alta antigüedad de los venerables monumentos que nos ocupan?

danza degli antiechi monumenti di Roma esercitati a distinguere comparativamente le opere dell'arte nella serie degli antichi secoli, giudicamo che più probabilmente agli ultimi anni del secondo secolo che ai primi del terzo queste dipinture rimontino. — «Las pinturas de los cubiculos indicados en la iconografía general del cementerio de Santa Inés, cavados todos á gran de inmediación de nuestra iglesia, á juicio de hombres que profesan el arte de la pintura, ejercitados con abundancia en los antiguos monumentos de Roma, distinguiendo comparativamente las obras del arte en la serie de los antiguos siglos, juzgamos que estas pinturas se remontan más probablemente á los últimos años del segundo siglo, que á los primeros del tercero.» — Marchi, p. 184.

«Esta prueba, dice M. Raoul Rochette, se hace palpable en cierto modo á medida que se entrega uno al exámen detallado de aquellas pinturas, comenzando por las del cementerio de San Calixto, que son las más antiguas en el orden cronológico y que representan también la porción más considerable de este género de monumentos cristianos. La ejecución es generalmente más esmerada y menos defectuosa, la ordenación más rica y más variada, lo cual viene evidentemente de que tocan más cerca á la antigüedad. Ellas presentan también en los elementos mismos de decoración de que se componen más símbolos tomados directamente de los datos antiguos y hasta de asuntos puramente profanos, aunque apropiados á una institución cristiana, lo cual se convierte en una prueba de la más remota antigüedad, relativa á las pinturas de este cementerio.

«En cuanto á las de los otros cementerios, á medida que la imperfección del trabajo acusa en ellas más y más el progreso de la decadencia, las reminiscencias antiguas se hacen en ellas más y más raras, y los asuntos cristianos se manifiestan exclusivamente. Hay, pues, en estas pinturas de las Catacumbas un doble objeto de observaciones y de estudios para el anticuario cristiano. Allí se ve espirar por grados el arte antiguo en manos cristianas y se ven al mismo tiempo aparecer los primeros bosquejos de aquellos tipos celestes á los cuales el arte del renacimiento les supo dar el movimiento y el color.» 1

De nuevo preguntamos, ¿cómo explicar aquel extremo fenómeno de una religión que toma sus adornos, sus motivos de decoración, su arte, de una rival, cuyas ideas, cuyas costumbres y cuyas creencias combate con energía? ¿No es evidente que los cristianos, teniendo que expresar ideas

1 Cuadro de las Catacumbas, p. 102.